

MENDOZA, 25 OCT 2017

VISTO:

Las fichas de justificaciones de inasistencias presentadas por personal de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Lo informado en cada caso y teniendo en cuenta las disposiciones de los Decretos Nacionales Nros. 1246/2015, 894/82, 234/86 y 366/2006 - Ordenanza N° 08/80 y reglamentarias.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por concedida las licencias, con goce de haberes, del Personal de la Facultad que a continuación se detalla, del **01 al 31 de agosto del año 2017**:

Artículo 46º - Inciso a) - Decreto Nacional N° 1246/2015 (Licencia por afecciones o lesiones inculpables de corto tratamiento):

- LLANO, María Florencia -28.495- UN (1) día, el 14.
- SAMMARTINO, Mariana Silvina -29.161- UN (1) día, el 09.

Artículo 48º - Inciso a) – Decreto Nacional N° 1246/2015 (Licencia por padre o madre no gestante):

- AGUIRRE, Luis Alejandro -29.797- QUINCE (15) días corridos a partir del 17.

Artículo 48º - Inciso g) – Decreto Nacional N° 1246/2015 (Licencia por atención de enfermos en el grupo familiar):

- MATEO, María Laura -30.549- DIEZ (10) días corridos a partir del 30.

Artículo 50º - Punto 1 – Inciso c) - Decreto Nacional N° 1246/2015 (Licencia por Razones Particulares):

- ALOY, Juan Gustavo -17.826- Día 17.
- ALUZ, Carlos Alberto -22.357- Días 15 y 22.
- QUIROGA, Eduardo Daniel -24.303- Días 08 y 15.

ARTÍCULO 2º.- Tener por concedida las licencias, con goce de haberes, del Personal de la Facultad que a continuación se detalla, del **01 al 30 de septiembre del año 2017**:

Artículo 91º - Decreto Nacional N° 366/2006 (Licencia por afecciones o lesiones de corto tratamiento):

- ABATE, Liliana del Carmen -20.096- DOS (2) días corridos a partir del 06.
- BOTTARI, Carlos Alfredo -20.092- DOS (2) días corridos a partir del 18.
- COPPOLINO, María Rosa -32.719- UN (1) día, el 13.
- FIAT, Diego -28.727- UN (1) día, el 14.
- GHILARDI, Juan Carlos -20.896- DOS (2) días corridos a partir del 11.
- GUZMAN, Antonio David -25.307- CINCO (5) días corridos a partir del 29.
- MUÑOZ, Mercedes Alejandra -19.170- UN (1) día, el 11.
- PARRA, Alicia Beatriz -13.936- DOS (2) días corridos a partir del 14.
- SILIONI, María Laura -31.199- DIEZ (10) días corridos a partir del 13.
- VUCIC, Emilce Susana -28.389- TREINTA (30) días corridos a partir del 13.

Resol. – FI N° 573 / 17

1 de 3



Artículo 46º - Inciso a) - Decreto Nacional Nº 1246/2015 (Licencia por afecciones o lesiones inculpables de corto tratamiento):

- BRIUGLIA, Rosana -30.942- DOS (2) días corridos a partir del 26.
- CALIGULI, Rosana Cecilia -29.287- UN (1) día, el 29.
- GUITART CORIA, Mónica Beatriz -20.790- TRES (3) días corridos a partir del 18.

Artículo 104º - Decreto Nacional Nº 366/2006 (Licencia por atención de familiar enfermo):

- AGRI, Claudia Mónica -20.415- DOS (2) días corridos a partir del 28.
- ARGÜELLO, Irene Nancy -23.690- UN (1) día, el 04.
- GHILARDI, Juan Carlos -20.896- TRES (3) días corridos a partir del 04.
- SILIONI, María Laura -31.199- DOS (2) días corridos a partir del 04.
- TORNELLO, Pablo -28.988- UN (1) día, el 11.

Artículo 48º - Inciso g) – Decreto Nacional Nº 1246/2015 (Licencia por atención de enfermos en el grupo familiar):

- HAIST, Evelina Raquel -29.433- TRES (3) días corridos a partir del 12.
- VALDIVIESO, Eleonora -32.094- TREINTA (30) días corridos a partir del 05.

Artículo 101º - Decreto Nacional Nº 366/2006 (Razones Particulares):

- ABATE, Liliana del Carmen -20.096- Día 29.
- BRONDO, Rafael Daniel -19.276- Día 11.
- BUCASTA, Juan Alberto -19.188- Días 04 y 05.
- FERNANDEZ, Silvia Edith -22.034- Día 01.
- FRACCHIA, Analía -30.959- Día 26.
- GOMEZ, Viviana Alejandra -24.084- Día 25.
- GUZMAN, Antonio David -25.307- Días 06 y 29.
- LANDAETA, Roberto Héctor -25.304- Días 07 y 11.
- PARRA, Alicia Beatriz -13.936- Día 13.
- RIFFEL, Santiago David -16.431- Días 11 y 12.
- RINALDO, Jorge Adrián -28.731- Días 28 y 29.
- SANDES, María Cecilia -15.831- Día 29.
- TANCREDI, Ana Liliana -28.388- Días 04 y 05.

Artículo 48º - Inciso h) – Decreto Nacional Nº 1246/2015 (Licencia por fallecimiento familiar):

- MATEO, María Laura -30.549- SIETE (7) días corridos a partir del 05.

Artículo 50º - Punto 1 - Inciso c) - Decreto Nacional Nº 1246/2015 (Licencia por Razones Particulares):

- ARCE, Luis Alberto -31.777- Días 26 y 27.
- BARSOTTI, Gladys Mabel -29.114- Día 22.
- BROTTIER, Lucía Inés -22.011- Días 14 y 15.
- CANTÚ, Alejandro Domingo -21.280- Día 18.
- CASTIGLIONE, Esther Bibiana -23.149- Día 08.
- CROTTA, Carina Andrea -30.943- Día 29.
- ECHEGARAY, Mario Edgardo -20.557- Día 14.
- FRAU, Carlos Daniel -24-975- Día 13.
- GIUNTA, José Antonio -22.353- Día 25.
- IACONO, Lucas Emanuel -31.731- Día 18.
- LOPEZ SACCHETTI, José Eduardo -13.380- Días 18 y 19.
- LUPPINO ONCINA, Gabriel Alberto -31.579- Días 08 y 15.
- NALLIN, Carlos Andrés -21.191- Día 14.



- PASTOR, Gustavo Luis -21.141- Día 27.
- POLVOREDA, Alejandro José -25.205- Día 01.
- REGOLINI, Carlos Alberto -29.804- Días 05 y 26.
- ROGGERONE, Emiliano Gabriel -31.859- Día 25.
- ROSSI, Laura Susana -30.731- Día 14.
- SABEZ, Adriano Ludovico Arturo -32.147- Día 04.
- SANCHIS, Jorge Horacio -17.608- Día 25.
- SANSONI, Eduardo José Luis -32.687- Día 19.
- TONDA, María Marta -27.873- Día 25.
- TORNELLO, Raúl Roberto -20.716- Días 11 y 12.

Artículo 50º - punto 3 - Decreto Nacional Nº 1246/2015 (Licencia por asistencia a reuniones de carácter académico):

- AMBROSINI, Ricardo Daniel -27.451- DIECISEIS (16) días corridos a partir del 08.
- ARCE, Susana Mabel -30.294- Día 14.
- GARCIA, Celia Elizabeth -24.428- Día 25.
- FORRADELLAS, Raymundo Quilez -25.341- CUATRO (4) días corridos a partir del 26
- GONZALEZ, Rodrigo -32.472- VEINTITRES (23) días corridos a partir del 18.
- GONZALEZ VIESCAS, Patricio Rubén -22.036- Día 28.
- IBAÑEZ, Sandra Patricia -25.676- CINCO (5) días corridos a partir del 04.
- MARTINEZ, Hugo Héctor -19.828- CINCO (5) días corridos a partir del 03.
- MARTINEZ, Hugo Héctor -19.828- CINCO (5) días corridos a partir del 25.
- PERA, Clara Belén -32.603- Días 14 y 15.
- SALOMÓN, Mario Alberto -28.688- DIECISEIS (16) días corridos a partir del 04

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI Nº **573 / 17**